

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 2 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de prórroga de subsidiación de intereses del préstamo cualificado, a los que no ha sido posible notificar la resolución de inadmisión recaída en dicho procedimiento.

Habiendo resultado imposible la notificación a los interesados que en el Anexo se relacionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación de diversas resoluciones de inadmisión recaídas en procedimientos de solicitud de prórroga de subsidiación de intereses del préstamo cualificado para la adquisición protegida de viviendas de nueva construcción.

Contra dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

A N E X O

Nº EXPEDIENTE	ACTO	SOLICITANTE	SOLICITUD
41-AP-E-00-1644/10	RES. INADMISIÓN	ROSARIO GONZALEZ PORTILLO	09/09/2015
41-AP-G-00-0228/11	RES. INADMISIÓN	PATRICIA GOMEZ CORONA	09/09/2015
41-AP-G-00-1752/02	RES. INADMISIÓN	PASTORA MARIA REYES GOMEZ Y EDUARDO GARCIA POLINARIO	15/09/2015
41-AP-G-00-1270/09	RES. INADMISIÓN	ANGELA MARIA FERNANDEZ MUÑOZ	22/09/2015
41-AP-G-00-1780/09	RES. INADMISIÓN	MACARENA LOPEZ ALCAIDE	23/09/2015
41-AP-G-00-1933/02	RES. INADMISIÓN	SARA MARIA DOMINGUEZ CARMONA Y JESUS SOTO CARMONA	23/09/2015
41-AP-G-00-1232/10	RES. INADMISIÓN	ALMUDENA TORRES GARCIA Y RAUL BRENES RODRIGUEZ	15/12/2015
41-AP-G-00-0534/10	RES. INADMISIÓN	DANIEL REYES ORTIZ	29/09/2015
41-AP-G-00-2518/10	RES. INADMISIÓN	DAVID RODRIGUEZ ORTEGA Y RUTH MAVEL MORAN GUARACA	23/09/2015
41-AP-G-00-2791/08	RES. INADMISIÓN	JOSE CARLOS LEON CALERO	29/09/2015
41-AP-G-00-1357/08	RES. INADMISIÓN	FRANCISCO MANUEL DORADO GARAMENDI	21/09/2015
41-AP-G-00-2385/11	RES. INADMISIÓN	SERGIO MOYA PUERTO Y LIDIA VAZQUEZ RUIZ	14/09/2015
41-AP-E-00-0935/07	RES. INADMISIÓN	CASIANO NAVARRO GORRETA	04/09/2015

Sevilla, 2 de septiembre de 2016.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»